

En Montevideo, a los dieciséis días del mes de octubre de dos mil veinticinco,
Se reúnen en Comisión de Carrera los integrantes:

Sin asistentes

Siendo las 19:03 hs y no habiéndose constatado la existencia del quórum requerido por el Reglamento de Comisiones de Carrera de Facultad de Medicina, se posterga la reunión.

Orden del día:

1- [Acta](#) del día 18/09/2025.

2 - [Proyecto Plan de Estudios](#) con sugerencias y aportes de Patricia Manzoni y Natasha Soca.

3- [Pautas para el TFG](#): Sugerencias de modificaciones desde la Coordinación de Licenciaturas y Tecnicaturas (Patricia Manzoni).

Se abordaron las sugerencias de la Coordinadora. La aprobación del documento quedará a la espera de las resultancias de lo trabajado en la Comisión de Trabajo Final Grado.

4- [Solicitud de las estudiantes Romina y Carla](#) de cursar otras optativas debido a la falta de cupos.

Se analiza la solicitud planteada por las estudiantes. La Comisión de Carrera entiende necesario contar con información referida a la cantidad de créditos, carga horaria y programas de las asignaturas mencionadas en la solicitud, a efectos de poder fundamentar adecuadamente lo que se vaya a resolver.

La Dirección de Carrera comunica lo resuelto a las estudiantes interesadas.

5- Reválidas:

- a) Exp.[071012-000085-25](#): Br. Dayana Valeria SANCHEZ LUNA (C.I.: 4847061-7) estudiante de la Licenciatura en Terapia Ocupacional (Gen. 2024) solicita revalidar asignatura "Patología" por haber cursado asignaturas en la Licenciatura en Neurofisiología Clínica (Plan 2006) de la UdelaR.

Visto el mencionado expediente, la Comisión de Carrera sugiere al Consejo de Facultad de Medicina:

- Previamente a expedirse sobre el asunto, la Comisión de Carrera resuelve solicitar a los docentes encargados del curso de Patología, asesoramiento académico acerca de si es procedente o no otorgar la reválida.
La Dirección de Carrera envía correo electrónico a los docentes con la consulta.

- **Acceder / No acceder** a lo solicitado y por lo tanto **revalidar / no revalidar** la asignatura "Patología" por **existir / no existir** razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Licenciatura en Neurofisiología Clínica (Plan 2006) de la UdelaR.
- **Se posterga el tratamiento de este punto hasta obtener respuesta del equipo docente**

Siendo las () hs y habiendo culminado el orden del día se cierra la sesión.

Actuó como secretaria de actas:

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina